

Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 299 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 13 ABR 2018

VISTOS:

La Carta de Renuncia N° 001-UNTRM DE-SUBDE/2018, de fecha 11 de abril de 2018, mediante el cual, el MSc. Manuel Tiberio Valentín Puma, hace llegar su carta de renuncia a la plaza de Director de Sistema Administrativo IV – Director Ejecutivo de Economía; y la hoja de trámite N° 960, de fecha 12 de abril de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

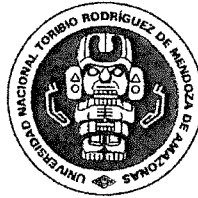
Que, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Decreto Legislativo N° 276, en su artículo 34° señala que: el Término de la Carrera Administrativa termina por: a) Fallecimiento, b) Renuncia, c) Cese definitivo; y d) Destitución;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 292-2009-UNAT-A-CG/P, de fecha 13 de julio de 2009, se resuelve contratar al CPC. Manuel Tiberio Valentín Puma, en la plaza vacante de Director de Sistema Administrativo IV (F4 44%) por la renuncia del Ing. Raúl Gutierrez Hidalgo, por encontrarse elegible ocupando el segundo lugar en el Concurso Público de Plazas Administrativas N° 007-2009-UNAT-A, contrato a regir del 13 de julio al 31 de diciembre de 2009;

Que, con Carta de Vistos, de fecha 11 de abril de 2018, el Msc. CPC. Manuel Tiberio Valentín Puma, hace llegar su carta de renuncia a la plaza de Director de Sistema Administrativo IV – Director Ejecutivo de Economía, a partir del 11 de abril de 2018, ya que se desarrollara profesionalmente en otra Universidad, agradeciendo la oportunidad brindada de laborar en la institución;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 299 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 11 de abril de 2018, la renuncia irrevocable formulada por el Msc. CPC. Manuel Tiberio Valentín Puma, a la plaza de Director de Sistema Administrativo IV (F4 44%) – Director Ejecutivo de Economía de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación a la profesional citada en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policaipio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHWR
FICCSG
Lmy